

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 758 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCIÓN, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° _____ de fecha _____ de _____ del 20____, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorándum N° _____ de fecha _____ de _____ del 20____ se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado " _____ ID _____".
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: SCANIA CHILE S.A. RUT: 96538460-K
 Dirección: PANAMERICANA NORTE 9850
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____ o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20____, si corresponde.
- Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 6.000 HORAS Y EVALUAR ESTADO DE FRENOS EN TODOS SUS EJES.	285.146,0	285.146,0
		DESC.	,0
		NETO	285.146,0
Tipo de Compra	Repos. o Complem. de Acces. Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250	IVA	56.078,0
		TOTAL	351.224,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN** a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal	

- Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria)** que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152208002001-1	130201	103.000.000	30.258.626	351.224	72.390.150

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 758 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCIÓN, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorándum N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado " _____ ID _____".
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: SCANIA CHILE S.A. RUT: 96538460-K
Dirección: PANAMERICANA NORTE 9850
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____ o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20_____, si corresponde.
- Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 0.900 HORAS Y EVALUAR ESTADO DE FRENOS EN TODOS SUS EJES.	295.146,0	295.146,0
		DESC.	,0
		NETO	295.146,0
Tipo de Compra	Repos. o Complem. de Acces. Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.888 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250	IVA	56.078,0
		TOTAL	351.224,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN** a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal

- Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO** (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152206002001-1	130201	103.000.000	30.258.626	351.224	72.390.150

PROVIDENCIA, 27 de Abril de 2017.

EX. DAOM N° 757 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:


CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° - N° 7 Naturaleza de la Negociación – Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
3. Que, la realización del mantenimiento preventivo y correctivo en servicio técnico del representante oficial de la marca permite garantizar una óptima calidad del trabajo, ya que lo realiza personal altamente calificado y entrenado por el fabricante, además de utilizar solo repuestos originales, lo que otorga mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
4. Que, la empresa Scania Chile S.A. es el único representante oficial en Chile de la marca Scania.
5. Que, mediante Memorándum N° 9809 de fecha 27 de Abril de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita servicio de mantención preventiva de 9.600 horas, evaluar estado de frenos en todos sus ejes de vehículo municipal de la marca Scania, placa patente FLBH-64, según presupuesto N° 70732 adjunto.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 – Letra g) con la empresa **SCANIA CHILE S.A., R.U.T. N° 96.538.460-K**, por servicio de mantención preventiva de 9.600 horas, evaluar estado de frenos en todos sus ejes de vehículo municipal de la marca Scania, placa patente FLBH-64, según presupuesto N° 70732 adjunto.
2. El valor a pagar por este servicio asciende a **\$ 351.224, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención


Distribución:

- Depto. de Mantención
- Archivo

Memorándum N°: 9809
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de BAJA COMPLEJIDAD.

Providencia, 27 de Abril de 2017.


DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION


A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

S YYYYYYYY) OLICITUD	1	Materia	<i>Servicio de mantenimiento de vehículo.</i>		
	2	Objetivo	<i>Mantenimiento preventivo de vehículo Scania N°135 = FLBH-64.</i>		
	3	Tipo de Contratación	<i>Trato Directo.</i>		
	4	Fundamento de la Excepción	<i>Art. 8° Ley N° 19886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 "equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida".</i>		
	5	Monto Total Estimado de la Propuesta	<i>\$ 351.224, IMPUESTO INCLUIDO.</i>		
ZZZZZZZZ) BASES DE LICITACION / TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	<i>No aplica.</i>		
	7	Plazo entrega del Bien o Servicio, Inicio de Actividades, Acta de Terreno, etc.	<i>No aplica.</i>		
	8	Documentación Técnica	<i>No aplica.</i>		
	9	Criterios de Evaluación <i>Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.</i>	Criterios	%	Formula de Evaluación
			<i>Oferta Económica</i>		
			<i>Plazo de Entrega</i>		
			<i>Experiencia</i>		
			<i>Cumplimiento requisitos formales</i>		
			<i>Otros</i>		
			Total	100%	
	10	Garantía de Seriedad de Oferta	<i>No aplica.</i>		
	11	Garantía Fiel Cumplimiento	<i>No aplica.</i>		
	12	Duración del contrato	<i>No aplica.</i>		
	13	Plazos de Pago	<i>Contra Entrega Conforme.</i>		
14	Descripción del Bien o Servicio	<i>Realizar mantenimiento preventivo de 6.900 horas y Evaluar estado de frenos en todos sus ejes.</i>			
15	Unidad de Medida y Cantidad	<i>No aplica.</i>			
16	Contacto y Lugar de Entrega	<i>Asler Fernández Alveal (afernandez@providencia.cl) - Domicilio proveedor.</i>			
17	Reajuste	<i>No aplica.</i>			
18	Multas	<i>No aplica.</i>			
20	Otros antecedentes u observaciones	<i>Se adjunta presupuesto N° 70732 de Scania Chile S.A.</i>			
		Imputación Presupuestaria	Cuenta Presupuestaria	Centro de Resultado	:Subprograma
		215.22.06.002.001	13.02.01	01	

Saluda atentamente a Ud.,


JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención


AFA/vcf
Distribución:
• Archivo



Scania Chile S.A.

Página 1

Hiar.qrp

COTIZACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Santiago
PEDRO DE VALDIVIA 963

METROPOLITANA
CL CHILE
Tel: 2 6543200

Cotización No: 70732
Cliente No: 69070300
Fecha: 27/04/2017
Cotización:
Recepcionista: Luis Cancino
Sucursal: Scania Chile S.A. (Santiago)

Marca: SCANIA
Modelo: P250LB
Chassis No: 3818969
Referencia: MANTENCION S Y REVISION DE FRENOS

Patente: FLBH64
Kilometraje: 81,237

Trabajo/Descripción de Item	Cantidad	Pr/unit	%Desc.	Total
TRABAJO: 1, REALIZAR MANTENCION S, PROGRAMAR 250 HR			0.00	
Paquete S.0010PGR-S4 MANTENIMIENTO S - PGR			0.00	
MANTENIMIENTO S (ADICIONAL PARA COMPROBACIÓ	1.0	7,000	7.00	6,510
MANTENIMIENTO S - TIEMPO ADICIONAL PARA SUSTI	1.0	7,000	7.00	6,510
MANTENIMIENTO S -	1.0	80,500	7.00	74,865
ACEITE MOTOR BIN 1000 LTS	36.0	1,329	0.00	47,848
KIT MANTENCION 13 LITROS	1.0	70,109	7.00	65,201
=====			0.00	
TRABAJO: 2, REVISION DE FRENOS EN TODOS SUS EJES			0.00	
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
INSUMOS				15,315
PROXIMA MANTENCION SE RECOMIENDA CAMBIAR SANGRAD			0.00	
		Total		295,146

Los precios informados en el documento NO incluyen

IVA

Garantía de los Trabajos: 1 año Condición de pago: CONTADO Validez del Presupuesto: 10 días hábiles
Si en el transcurso de la reparación, se detectan piezas dañadas u otras reparaciones necesarias incluidas en esta cotización y cuyo monto no supere el 5% de esta cotización, los adicionales se entenderán preaprobados, salvo expresa indicación de lo contrario.

En caso de que la variación sea mayor al 5%, se enviará cotización adicional para autorización previa del cliente.

Los repuestos cambiados deberán ser retirados al momento de la entrega del vehículo, de lo contrario se considera chatarra y serán eliminados.

Recordamos a usted que debe presentar el RUT al momento de facturar.

Como política de la compañía, los RUT fotocopiados y legalizados sólo tienen vigencia 6 meses.

Sin otro particular,

Servicio Técnico

Rut : 69.070.300-9
 Dirección : Caupolican 1151
 Teléfono : 56-02-24454136-3636
 Fax : 56-2-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y Mantencion
 Fecha Envio OC. : 27-04-2017 17:35:10
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-135-SE17

SEÑOR (ES) :	SCANIA CHILE S A	A Sr (a) :	Inti Malatto
DIRECCIÓN :	PANAMERICANA Quilicura NORTE 9850 QUILICURA	FONO :	(56)(2) 6361620
RUT :	96.538.460-K	FAX :	(56)(2) 7386060

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	A-22 Servicio*		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Asler Fernandez Alvear	56-02-24454136-3636	afernandez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191513	Kit de mantenimiento de vehiculo de soporte en tie	1 Unidad	Mantención preventiva y correctiva, camión Scania N°135 patente FLBH-64, según memo N°9809		295.146,00	0,00	0,00	295.146

Orden de Compra	Neto	\$	295.146
Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	295.146
	19% IVA	\$	56.078
	Total	\$	351.224

Fuente Financiamiento: 130201

Observaciones:

Mantención preventiva y correctiva, camión Scania N°135 patente FLBH-64, según memo N°9809

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



SCANIA

SCANIA CHILE S.A.

Comercialización de Vehículos, Motores, Repuestos, Mantenición y Reparación;
Capacitación de Mecánicos y Conductores

Casa Matriz: Panamericana Norte 9850 - Quilicura, Santiago - Fono (56-2) 2636 1600 - Fax (562) 2738 6060
Iquique: Calle Santa Rosa de Molle N° 4008 Sitio 1 Alto Hospicio - Iquique. Fono (56) 2495 280 - 2495 910
Calama: Sitio 4 Lote 1 Sector Puerto Seco - Calama- Fono (56-55) 2334 460 - 2335 830
Antofagasta: Avda. Pedro Aguirre Cerda N° 15700 Locales 1B, 2B, 3B, 4B y 5B Fono: (56-55) 2219 597 - 2214 359
Copiapó: Ruta 5, Longitudinal Norte N° 4450 Lote 2 D-1, Parcela 9 - Fono (56-52) 2235 231 - 2235 233 - FAX: (56-52) 2235 253
Coquimbo: Narciso Herrera N° 2545, Lote A Sector la Cantara
Valparaíso: Avda. Ojos del Salado N°3295, Valparaíso. - Fono (56-32) 229 0323 - 22992356
Rancagua: Manuel Montt 4040 Bodega 37, Barrio Industrial KM 90. Rancagua
Talca: Ruta 5 Sur Km. 254 - Parcela 11-B y Colonia Prosperidad, Fono: (56-71) 2241 815 - 2241 639
Concepción: Camino a Penco Km 4,5 - Fono: (56-41) 2388 470 - 2338 472
Chillán: Lote 2C retazo dos - Valdepeñas - Sector Nebuco - Comuna Chillán Viejo - Fono (56-42) 2263 677 - 226 3946
Los Angeles: Avenida Las Industrias N°8075, locales 4 y 5 - Fono (56-43) 232 9142 - 232 2050
Temuco: Panamericana Sur Km 2 - Fono (56-45) 2332 888 - 2332 889
Puerto Montt: Ruta 5 Km. 1025 - Locales 24,25 y 26 - Fono (56-65) 2511 382 - 2313 793
Punta Arenas: Hijaleta 6 Sitio 1, ruta 9, Km 12 - Fono (56-61) 2216 567 2232 645

R.U.T.: 96.538.460-K

FACTURA ELECTRONICA

3817
28-4-2017 N° 124523

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

O/P. 5° 22

FECHA EMISION : 28-04-2017

SEÑOR(ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCION : PEDRO DE VALDIVIA 963

COMUNA : Providencia CIUDAD : Santiago

TELEFONO :

SUCURSAL : S01 - Santiago

PEDIDO DE VENTA :

R.U.T. : 69070300-9

GIRO : SIN GIRO COMERCIAL

VENDEDOR : Luis Cancino

COND. PAGO : CTA CTE CVENC DIA 20 MES SGT

FECHA VCTO. : 20-05-2017

Código	Cantidad	Nombre Item	Precio	Descuento	Valor
	1	Operaciones	166.782		166.782
	1	Repuestos	113.049		113.049
	1	Suministros	15.315		15.315

Modelo : P250LB

Número de Chassis : 3818969

Número de Motor : 8204140

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Jefe de Sección
28-4-2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

TIPO DOCUMENTO	FOLIO	FECHA EMISION	MOTIVO REFERENCIA	SUBTOTAL	0
Orden de Compra	2458135	28-04-2017	Segun O/C		
Nota de Pedido	70732	28-04-2017	No OT		
				TOTAL EXENTO	0
				TOTAL NETO	295.146
				IVA (19%)	56.078
				TOTAL	351.224

SON: Trescientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Veinticuatro Pesos



Rut : 69.070.300-9
 Dirección : Caupolicán 1151
 Teléfono : 56-02-24454136-3636
 Fax : 56-2-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y Mantención
 Fecha Envío OC. : 27-04-2017 17:35:10
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-135-SE17

SEÑOR (ES) :	SCANIA CHILE S A	A Sr (a) :	Inti Malatto
DIRECCIÓN :	PANAMERICANA Quilicura NORTE 9850 QUILICURA	FONO :	(56)(2) 6361620
RUT :	96.538.460-K	FAX :	(56)(2) 7386060

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	A-22 Servicio*		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolicán 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Asler Fernandez Alvear	56-02-24454136-3636	afernandez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191513	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie	1 Unidad	Mantención preventiva y correctiva, camión Scania N°135 patente FLBH-64, según memo N°9809		295.146,00	0,00	0,00	295.146

Orden de Compra	Neto	\$	295.146
Reposición o	Dcto.	\$	0
complementación de	Cargos	\$	0
accesorios compatibles	Subtotal	\$	295.146
con modelos ya	19% IVA	\$	56.078
adquiridos	Total	\$	351.224

Fuente Financiamiento: 130201

Observaciones:

Mantención preventiva y correctiva, camión Scania N°135 patente FLBH-64, según memo N°9809

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>